



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: personal de guardia incautó 36grs de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables. Por otro lado, personal de registro de visitas secuestró 02 aparatos de telefonía celular, 04 baterías, 02 cables USB, 01 plaqueta cargador, 04 chips y 02 pegamentos “La Gotita” de zonas íntimas del padre de un interno. En otra ocasión, se incautó 04 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y 08 chips de zonas íntimas del hermano de un interno.

En el Módulo MX2: personal de registro de visitas secuestró 01 aparato de telefonía celular y 02 baterías de zonas íntimas de la concubina de un interno.

Por otra parte, en Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6: personal de guardia secuestró 01 elemento punzante de 17cm de largo con mango de cuchara. Fue identificado el responsable.

Por último, en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8: personal de guardia incautó 164,7grs de picadura de marihuana. Fue identificado el responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de octubre de 2018